

## CAMBIO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Para realizar el cambio de domiciliación bancaria se debe acceder desdeOVIDOC:<a href="https://ovidoc.edu.gva.es/">https://ovidoc.edu.gva.es/</a> al apartado deRETRIBUCIONES/CERTIFICADOS.



Pulsando el botón de **SOLICITAR CAMBIO IBAN** se dará acceso al trámite de la aplicación **PROPER** (Procedimiento para tramitar las altas, modificaciones y bajas de las domiciliaciones bancarias: <u>https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\_proc=22648</u>)

DATOS BANCARIOS					
VISUAL	IZAR IBAN ACTUA	AL	SOLICITAR		IN .
GENERALITAT VALENCIANA			AS ADMINISTRACIÓN		Val / Ces / Eng Bascar Q
Estás en Inicio > Guía PROP > Trámites y	servicios > Detalle de Procedimientos			Carpeta	a ciudadana 🛛 🖗 🎔 🖪 存 🛄
ÁREAS					DETALLE DE PROCEDIMIENTO
Empresas Administración Atención a la ciudadania La Generalitat Otras Administraciones	PROPER: Procedimiento para tra (Domiciliación bancaria). Trámite	amitar las altas, modificac e automatizado.	iones y bajas de las domiciliaci	iones bancarias	Código SIA : 2892987 Código GUC : 22648
GUIA PROP	Organismo: Conselleria de Hacienda, Econ	nomía y Administración Pública			
Registros     Entidades locales     Empleo público     Guía de departamentos     Órganos judiciales de la Comunitat     Valenciana	Plazo de solicitud: ABIERTO desde 01-07-2	2022			SOLICITUO Presentación autenticada 🌘
Puntos de Registro de Usuario      DESTACAMOS	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN BÁ	SICA		Ocultar todo 🥎
N a Conscellat		¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE	SIRVE?		^
El President El President El Consell Gabinete de Comunicación Canal Generalitat Diario Oficial	SOLICITUD	<ol> <li>Actuaciones o trámites de jurídicas que puedan relacion contabilidad esté integrada e competente en materia de ter</li> </ol>	alta, modificación y baja de los datos pe arse económicamente con la Administra n el sistema de información contable de sorería.	rsonales identificativos y bancario ación de la Generalitat y los organis la primera, como requisito previo p	s de las personas físicas y mos autónomos cuya ara percibir pagos del órgano
Cita previa     Cita previa     Atención a la ciudadania / Guia Prop     Contratación pública GVA     Sede Electrónica     Bizión de la ciudadanía	TRAMITACIÓN	<ul> <li>2 El atta, modificación y baja</li> <li>Administración de la Generali</li> <li>o siendo obligatorio no se rec</li> <li>no automatizado.</li> </ul>	i de los datos identificativos y bancarios tat y los organismos autónomos deberá inan la totalidad de los requisitos previst	de las personas rísicas y jurídicas realizarse de forma automatizada tos en la normativa, el tercero podrá	que puecan retacionarse con la y cuando esto no sea obligatorio, á utilizar la actuación o trámite

Desde el botón **SOLICITUD Presentación autenticada**, se cumplimentará el formulario. Para ello se deberá contar con un certificado electrónico o con el sistema cl@ve.





En el apartado E. CUENTA BANCARIA, se debe marcar la opción ALTA (El IBAN no debe contener espacios en blanco) y la opción Cuenta nómina empleado público (excepto personal estatutario).

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LAS ALTAS	Y BAJAS DE LAS DOMICILIACIONES BANCARIAS (DON	MICILIACIÓN BANCARIA)
i Ayuda activada Desactivar		
_		
E CUENTA BANCARIA		
ALTA (El IBAN no debe contener espacios en blanco)	<ul> <li>Cuenta nómina empleado público (excepto personal estatutario)</li> </ul>	
BAJA	Selecciona	
SELECCIÓN CUENTA NÓMINA EMPLEADO PÚBLICO	Selecciona	
PAÍS	CÓDIGO BIC	
Selecciona		
ENTIDAD BANCARIA		
F AUTORIZACIÓN DE CONSULIA INTERACITVA DE D	ATOS / NO AUTORIZACION	
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado señalados a continuación: datos de identidad y residencia.	de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las admi o para obtener directamente los datos de los documentos elaborados	iinistraciones públicas, en ausencia de oposición expresa de la persona por cualquier administración, y que para este procedimiento son los
En caso de oponerse deberá marcar la casilla, indicar los datos normas reguladoras del procedimiento (artículo 16.4, Ley 39/20	tue no autorice, y aportar los documentos correspondientes "siguiendi 115).	lo el procedimiento presencial" en los términos exigidos por las
	Cancelar 🕞 🛛 Finaliza 🗸	

Se deberán rellenar el resto de los campos del formulario. Al finalizar el trámite se generará un documento en formato PDF como justificante de realización de la solicitud que podrás descargar en tu dispositivo.

Para consultar si se ha llevado a cabo dicho cambio de cuenta bancaria, se accederá de nuevo a OVIDOC (<u>https://ovidoc.edu.gva.es/</u>) y en el apartado de **RETRIBUCIONES/CERTIFICADOS** se podrá visualizar el IBAN actual.

DATO S BANCARIO S						
VISUALIZAR IBAN ACTUAL	SOLICITAR CAMBIO IBAN					